

## **Destrucción de puestos de trabajo en el sector privado.**

El país no está generando empleo y en los últimos 3 años se perdieron 38.000 puestos de trabajo. Esta caída ha ocurrido a pesar del fuerte aumento en la cantidad de personas contratadas por el sector público en el período, por lo que se hace inevitable concluir en que existe una muy importante destrucción de puestos de trabajo en el sector privado. El gobierno está buscando la solución a este problema a través de la Ley de Promoción de las Inversiones, pero de esta manera parece más bien que se atiende a las consecuencias y no al corazón o la sustancia del problema, cual es, el peso de la mochila con la que deben cargar quienes ya están instalados y quienes desean producir en Uruguay.

Los datos macroeconómicos son elocuentes y reflejan con exactitud lo que sienten los empresarios a partir de un nivel de actividad que no tiene fuerza, donde hay pocas expectativas de futuro y a su vez desánimo por los costos directos e indirectos con los que debe cargar una empresa en Uruguay. Esto comienza a pesar en el consumidor que solo encuentra un alivio en lo barato que están los bienes importados, pero al que cada vez se le está haciendo más difícil conseguir empleo.

En un editorial anterior se mencionó la carga en la mochila, tanto del productor como de la agroindustria, que eran las tarifas públicas y la inflación en dólares americanos, y cuando se observa el mercado laboral es claro que se está formando una nueva carga en la mochila que es la necesidad de pagar los sueldos a la masa creciente de empleados públicos.

Entre 2012 y 2016 se observa un aumento en la cantidad de empleados públicos del 8% y una caída de los trabajadores en actividades privadas del orden del -2%. Si le sumamos que las jubilaciones que se pagan anualmente por el BPS también crecieron un 8% en términos reales, en estos cuatro años no hay dudas que la carga en la mochila no solo es mayor, sino que va a durar unos cuantos años.

Se necesitan crear puestos de trabajo porque el destino del desempleo es en el mejor de los casos la migración, u otras alternativas derivadas del desánimo. En este intento del gobierno, en lugar de ir hacia las causas de fondo vinculadas a la pérdida de competitividad, está anunciando escasamente introducir modificaciones en el régimen legal vigente en materia de promoción de inversiones.

Esta elección del instrumento es una muestra, en nuestra opinión, de error de diagnóstico. Dicho marco legal tiene la lógica de que una empresa que invierte y cumple con algunos indicadores que miden su contribución a la sociedad, podrá descontar determinada parte de su “impuesto a la renta”. El estímulo, siendo suficientemente generoso, funciona muy bien y ya lo demostró en el pasado. Pero en este momento existe una condición necesaria que no se cumple: la empresa tiene que competir en el mundo y proyectar rentabilidad para decidir invertir, y hoy esa rentabilidad no existe.

Las empresas en actividad y los nuevos proyectos de inversión se plantean en este momento los mismos cuestionamientos que se hizo UPM, al momento de pensar la segunda planta: falta de infraestructura, no hay garantías sobre el derecho de propiedad y la carga impositiva es alta.

Es hora de atacar los verdaderos problemas de competitividad que impactan sobre las empresas existentes y las decisiones de inversión, y no meramente ajustar el incentivo para ver qué impacto social tiene, puesto que en las condiciones actuales las inversiones no se concretarán.